



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Salta, 09 JUN 2022

RESOLUCIÓN FI Nº . 242

Expediente Nº 14.192/22

VISTO: la convocatoria efectuada mediante Res. FI Nº 195-D-22 para la Adquisición de Materiales Eléctricos para el normal funcionamiento de la Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la afectación preventiva del gasto se realizó considerando una erogación aproximada de \$ 183.000,00 (Pesos Ciento Ochenta y Tres Mil);

Que el Acta de Apertura de Ofertas, da cuenta de la presentación de 1 (una) propuesta, correspondiente a la firma TECNOFER;

Que la Comisión Evaluadora emite informe aconsejando la adjudicación a la firma TECNOFER, por el importe total de \$ 89.288,25 (Pesos Ochenta y Nueve Mil Doscientos Ochenta y Ocho con 25/100);

Que en la presente Contratación, se dio cumplimiento a todas las disposiciones que rigen en materia de contrataciones del estado, Decretos Nº 1023/01, Nº 1030/16 y Res. CS Nº 161/20;

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

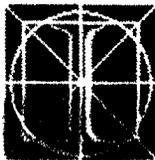
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado en la Contratación Directa "Trámite por Monto Reducido Nº 04/22", para la adquisición de Materiales Eléctricos para esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º.- Adjudicar los ítems 2, 3, 5 y 6 de la Contratación Directa "Trámite por

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° 14.192/22

Monto Reducido N° 04/22" a la firma TECNOFER, con domicilio en Necochea N° 226, (CUIT 20-12220407-4), por un importe total de \$ 89.288,25 (Pesos OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 25/100).

ARTICULO 3°.- Declarar desierto los ítems 1 y 4 por falta de cotización.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comunicar al oferente, a la Dirección Administrativa Económica Financiera y siga al Dpto. de Compras de esta Facultad a sus efectos.

MAJ

RESOLUCIÓN FI N° . 242 - D - 2022


FABIANA J. CHAYÉ DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAÚL CASADO
DECAÑO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa